



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

SACYR, S.A. (“Sacyr”), en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de Sacyr, cuya convocatoria fue anunciada, entre otros medios, mediante hecho relevante de fecha 9 de mayo de 2019, número 277987, se ha celebrado válidamente hoy, día 13 de junio de 2019, en segunda convocatoria.

En el marco de la referida Junta General se han aprobado todas las propuestas de acuerdos sometidas a su consideración y voto en la documentación puesta a disposición con motivo de la convocatoria de la referida Junta General.

Las propuestas de acuerdo aprobadas pueden consultarse en la página web corporativa de Sacyr (www.sacyr.com).

El resultado de las votaciones se hará público en la página web corporativa en los términos y plazos legamente establecidos.

Madrid, 13 de junio de 2019.

Sacyr, S.A.